

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
(d) los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipos de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oblitos y dependencias que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrece el servicio (Indicar para direcciones a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, videoteléfono, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulados Anual	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de información	Requerimientos de información de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	1. Presentar la información física en las oficinas de la CONAFIPS.	1. Solicitud de información física.	1. Solicitar en la recepción de la Corporación la solicitud de información, la cual se emite en formato físico.	08:30 a 17:30	Gratis	5 días	Ciudadanía en general	Av. Amazonas y Juan José Villalengua. Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Cuenca Píez.	www.conafips.gov.ec	1 ventanilla	No	Solicitud de información	No aplica	0	10	100%
2	Fortalecimiento de organizaciones del sector financiero popular y solidario.	Servicio orientado a fortalecer a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario que han sido previamente evaluadas por la CONAFIPS, para que mejoren su gestión administrativa, financiera y social, y realicen mejoras operativas para acceder a los productos y servicios financieros de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS.	En línea: 1. Ingresar al botón "Trámite en línea" del Portal Único de Trámites Ciudadanos: http://gobiernodel Ecuador.gov.ec/portalunico 2. Una vez aprobada la solicitud, participar en la visita de la CONAFIPS al documento del Plan Operativo de Fortalecimiento. 3. Luego del fortalecimiento del Plan, recibir por parte de la CONAFIPS el documento del Plan Operativo de Fortalecimiento en el transcurso de 10 días laborales. Como electrónico: 1. Recibir el documento solicitud y carta de compromiso firmado al correo atencioncliente@conafips.gov.ec 2. Una vez aprobada la solicitud, participar en la visita de la CONAFIPS al documento del Plan Operativo de Fortalecimiento. 3. Luego del fortalecimiento del Plan, recibir por parte de la CONAFIPS el documento del Plan Operativo de Fortalecimiento en el transcurso de 10 días laborales.	1. Documento de solicitud y compromiso de participación en procesos de fortalecimiento apoyados por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS. 2. Estados financieros actualizados en el sistema "CONAFIPS EN LÍNEA" (al menos los últimos 13 meses).	1. Los ODSF son evaluados por la Unidad de Análisis de la Dirección de Desarrollo de ODSF. 2. La Unidad de Fortalecimiento, sobre las debilidades identificadas en los ODSF, propone acciones de fortalecimiento. 3. La Unidad de Fortalecimiento se reúne a cada ODSF a iniciar el plan de fortalecimiento. 4. La Unidad de fortalecimiento ejecuta y monitorea el plan de fortalecimiento. 5. Se realiza informes de seguimiento de cada plan de fortalecimiento y se informa a la ODSF. 6. Se va mejorando la calidad de fortalecimiento realiza capacitaciones a las ODSF.	08:30 a 17:30	Gratis	Una vez recibida la solicitud por parte de la ODSF, se emite una respuesta en 48 horas (legitimación o negación) La ejecución del plan de fortalecimiento, dependiente de la planeación con cada ODSF	Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario Cooperativas de Ahorro y Crédito, Caja de Ahorro y Crédito, Bancos Comunitarios, registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Formulario de fortalecimiento	1. Oficinas de CONAFIPS 2. Correo electrónico: atencioncliente@conafips.gov.ec / evy@conafips.gov.ec 3. Teléfono: (0282) 380 1902 ext. 313.	No	No aplica en función que la solicitud no posee este formulario	No aplica	7	40	No aplica	
3	Calificación de organizaciones del sector financiero popular y solidario.	Servicio orientado a identificar organizaciones que se encuentran en condiciones de acceder a los productos y servicios de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS. La evaluación de desempeño consiste en realizar una visita técnica a la organización interesada, en esta visita se evalúan aspectos financieros, administrativos y de desarrollo social, con la finalidad de que puedan acceder a los productos y servicios de la Corporación.	En línea: 1. Ingresar al botón "Trámite en línea" del Portal Único de Trámites Ciudadanos: http://www.gob.ec/portalunico 2. Recibir los requisitos y se define con los funcionarios de la CONAFIPS la fecha de visita de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de la organización. 3. Participar en la visita de evaluación realizada por la CONAFIPS. 4. Una vez finalizada la visita por parte de la CONAFIPS se presentarán todos los requisitos por parte de la ODSF, recibir por parte de la CONAFIPS el informe que se entregará en el transcurso de 5 días laborales. Como electrónico: 1. Enviar la solicitud de calificación a la CONAFIPS al número 02 3801902 ext. 313 para procesamiento y consulta de requisitos. 2. Recibir el informe y la dirección de correo a donde envío los requisitos. 3. Recibir los requisitos al correo electrónico y se define con la CONAFIPS la fecha de visita de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de la organización. 4. Participar en la visita de evaluación realizada por la CONAFIPS. 5. Una vez finalizada la visita por parte de la CONAFIPS se presentarán todos los requisitos por parte de la ODSF, recibir por parte de la CONAFIPS el informe que se entregará en el transcurso de 5 días laborales.	1. Estados Social actualizado y sus informes. 2. Ficha de registro (Hoja de datos del solicitante) 3. Solicitud de calificación firmada (que entre otros campos deberá contener: número RUC, nombre representante legal/número de cédula, nombres miembros Directivos/numeros de cédula, Dirección mail, Número de oficinas, datos de contacto), aplica a servicios presencial. 4. Nocheamiento representante legal. 5. Reporte de cartera del último mes para los segmentos 1, 2 y 3 6. Reporte de cartera del último trimestre para los segmentos 4 y 5 7. Resumen colateral último año 8. Registros de Crédito 9. Subir la información digital en el sistema "CONAFIPS EN LÍNEA" con el usuario y contraseña proporcionados en la visita realizada por la CONAFIPS. Estado financiero mensual de los últimos 13 períodos sujeta por el Representante legal y Tesorero Documentos que debe presentar en la visita: 10. Firma de acuerdo de entrega de claves para cargo de balances financieros en línea. (Documento entregado por la CONAFIPS en la visita) 11. RUC documento actualizado. (Documento a presentar en la visita) 12. Estados financieros (último mes sujeta por el Representante legal y Tesorero, original) (Presentar en la visita técnica de la CONAFIPS).	Una vez que se comence el interés de la Organización del Sector Financiero Popular y Solidario se diligenciará con la CONAFIPS, y se diligenciará de todos los documentos solicitados, se planifica una visita a la organización interesada, en esta visita se evaluarán los aspectos financieros, administrativos y de desarrollo social, con la finalidad de que puedan acceder a los productos y servicios de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.	08:30 a 17:30	Gratis	15 días	Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario Cooperativas de Ahorro y Crédito, Caja de Ahorro y Crédito, Bancos Comunitarios, registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Indicador de ODSF	1. Oficinas de CONAFIPS 2. Correo electrónico: atencioncliente@conafips.gov.ec / evy@conafips.gov.ec 3. Teléfono: (0282) 380 1902 ext. 313.	No	No aplica	No aplica	No aplica	0	6	No aplica
4	Crédito de regalo para las organizaciones del sector financiero popular y solidario.	El servicio permite a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (ODSF), acceder financieramente a través de las distintas líneas de crédito de la CONAFIPS, para que estas a su vez atiendan las necesidades de recursos de las zonas o ciudades emprendedoras de la economía popular y solidaria en un caso de emergencia, la solicitud de financiamiento de la ODSF puede ser a través de las siguientes modalidades: Anticipo: el financiamiento se realiza en base a una propuesta futura de colocación en operaciones de crédito, de primer piso, que la organización debe colocar en el plazo máximo establecido en la fecha del producto de crédito; transcurrido el plazo la organización debe justificar el uso de los recursos con la información detallada de los créditos que haya concedido en los formatos establecidos por CONAFIPS. Reembolso: esta figura es la CONAFIPS remite a la ODSF los recursos propios que haya colocado en créditos de primer piso, siempre que estos cumplan con las condiciones de la fecha del producto de crédito.	En línea: Ingresar a CONAFIPS EN LÍNEA: http://www.conafips.gov.ec/portalunico 1. Ingresar a la solicitud de crédito y adjuntar los requisitos. 2. Suscripción pagar (insistente) firma electrónica del representante legal de la ODSF. Para la modalidad de Anticipo, mediante CONAFIPS EN LÍNEA la ODSF carga la información en base a los formatos requeridos. Presencial: Una vez que se notifica la aprobación del crédito, la organización deberá entregar / enviar los papeles emitidos como colateral, en las oficinas de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS (en el caso de ser necesario). NOTA: todos los formatos se encuentran cargados en CONAFIPS EN LÍNEA.	1. Solicitud de crédito de la ODSF. 2. Propuesta de colocación o detalle de reembolso. 3. Autorización para revisión de bord de crédito. 4. Acta de autorización de endeudamiento al Representante legal. 5. Solicitud de minuta de reunión comunal. 6. Documento comunal a su cliente. 7. Autorización de débito. 8. Contrato de Crédito. 9. Certificado bancario de la organización. 10. Ficha Simplificada de datos del ciudadano, del Gobierno y Cuenta Solidaria de la ODSF. 11. Registro Único de Contribuyentes (RUC).	1. ODSF solicita el servicio de garantía ODSF a la CONAFIPS. 2. CONAFIPS realiza el perfil del emprendedor previo entrega de la garantía. 3. Si el emprendedor no es sólido, se comunita a ODSF para que se comunita con el proceso. 4. Si el emprendedor comunita la tarifa de acceso al servicio a través de la CIAC. 5. CONAFIPS emite un certificado de garantía. 6. CIAC entrega el financiamiento al emprendedor bajo las condiciones indicadas.	08:30 a 17:30	Gratis	21 días	Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario Cooperativas de Ahorro y Crédito, registradas y autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Créditos CONAFIPS	1. Oficinas de CONAFIPS 2. Correo electrónico: ben.fortalecimiento@conafips.gov.ec 3. Teléfono: (0282) 380 1902 ext. 234.	No	Formulario de solicitud de crédito	No aplica	No aplica	34	228	100%
5	Emisión de garantía para la economía popular y solidaria	Dato servicio Banco facilitador de la entrega de créditos por parte de la Organización del Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas de Ahorro y Crédito, Bancos Comunitarios y Caja de Ahorro y Crédito autorizada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria) a las emprendedoras y microempresas de la Economía Popular y Solidaria (entres de estas organizaciones que no cuentan con garantías suficientes para acceder a un crédito). Así, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, se valen un garante para la Organización (entres de esta misma figura o más beneficiarios: Rector, Asesor, Banco, garantizan inversiones realizadas entre	Trámite de colocación de garantía para acceso al servicio de garantía: para la Organización del Sector Financiero Popular y Solidario (Cooperativas de Ahorro y Crédito, Bancos Comunitarios y Caja de Ahorro y Crédito autorizada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria) a las emprendedoras y microempresas de la Economía Popular y Solidaria (entres de estas organizaciones que no cuentan con garantías suficientes para acceder a un crédito). Así, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, se valen un garante para la Organización (entres de esta misma figura o más beneficiarios: Rector, Asesor, Banco, garantizan inversiones realizadas entre	1. Solicitud de emisión de garantía para operaciones de crédito. 2. Tabla de amortización del beneficio de garantía.	1. ODSF solicita el servicio de garantía ODSF a la CONAFIPS. 2. CONAFIPS realiza el perfil del emprendedor previo entrega de la garantía. 3. Si el emprendedor no es sólido, se comunita a ODSF para que se comunita con el proceso. 4. Si el emprendedor comunita la tarifa de acceso al servicio a través de la CIAC. 5. CONAFIPS emite un certificado de garantía. 6. CIAC entrega el financiamiento al emprendedor bajo las condiciones indicadas.	08:30 a 17:30	De acuerdo a condiciones de la ODSF.	1 hora	Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario Cooperativas de Ahorro y Crédito, Caja de Ahorro y Crédito, Bancos Comunitarios, registradas y autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Solicitud de garantía	1. Oficinas de CONAFIPS 2. Correo electrónico: servicioguarantia@conafips.gov.ec	No	Solicitud de garantía	No aplica	No aplica	158	1.110	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipos de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personas Múltiples)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, ingreso, página web, correo electrónico, Chat en línea, central control call center, teléfono telefónico)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado Anual	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
		organizaciones del sector financiero popular y solidario. Para poder acceder al servicio de garantías, las Organizaciones deben: - Estar habilitadas por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. - Disponer de copio para garantizar operaciones de crédito y por ende en línea con la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. - Suscribir el contrato para acceso al servicio de garantías (Pliego de Garantea de la Economía Popular y Solidaria).	Emisión de garantía de Inversiones entre organizaciones del sector financiero popular y solidario (COFOP). De base: 1. Ingresar al botón "Trámite en línea" del Portal Único de Trámites Ciudadanos: http://gob.ec/portalunico 2. Realizar la respuesta positiva y registro de la solicitud de garantía mediante correo electrónico enviado por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS. 3. En caso de una respuesta positiva la solicitud, entregar los papeles embolsados por el 120% del monto garantizado por parte de la organización capitadora debidamente endosada a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, por medio de servicio postal o presencial. 4. Recibir el certificado de garantía enviado por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, un servicio postal (organización solicitante) Como electrónico: 1. Crear la solicitud de emisión de garantía de operaciones de crédito asociado al correo electrónico: serviciogarantias@finanzaspopulares.gob.ec 2. Recibir la respuesta positiva y registro de la solicitud de garantía mediante correo electrónico enviado por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS. 3. En caso de una respuesta positiva la solicitud, entregar los papeles embolsados por el 120% del monto garantizado por parte de la organización capitadora debidamente endosada a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, por medio de servicio postal o presencial. 4. Recibir el certificado de garantía enviado por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS, un servicio postal (organización solicitante)	1. Solicitud de emisión de garantía de Inversiones entre organizaciones del sector financiero popular y solidario. 2. Certificado de depósito a plazo fijo. 3. Pagos de embolsados a favor de la CONAFIPS por el 120% de la inversión garantizada.			gratuito	1 día	Comunales) registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Cuarto Piso		1. Teléfono: (052) 382 1553 ext. 225.		Botón de garantía, COFOPs, aquí. Botón para crear COFOPs		28	86	100 %
Para ver Resultado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											Portal de Trámites Ciudadanos							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											10/06/2023							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											MSG. YORINE CARDENAS							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											comunicacion@finanzaspopulares.gob.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(05) 3180 1553							